

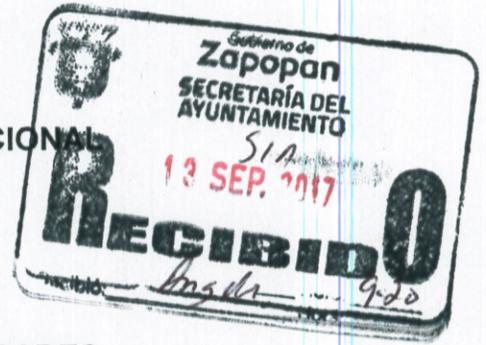


Regidor
Esteban Estrada Ramírez

002782



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018



**SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES
REGIDOR ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**

El que suscribe **C. ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ**, en mi carácter de Regidor de este Honorable Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, así como también en mi carácter de Presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 30 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito presentar a este H. Ayuntamiento en Pleno, el **segundo informe de actividades**.

I.- ACTIVIDAD EDILICIA.

1.- Comisiones Colegiadas y Permanentes que integra el Regidor Esteban Estrada Ramírez:

Comisión	Carácter
Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo	Presidente
Hacienda, Patrimonio y Presupuesto	Vocal
Movilidad Urbana y Conurbación	Vocal
Recuperación de Espacios Públicos	Vocal
Desarrollo Rural	Vocal
Educación	Vocal
Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electronico	Vocal
Transparencia y Acceso a la Información	Vocal
Juventud y Deportes	Vocal
Ecología	Vocal



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

Salud

Vocal

Consejo Municipal de Giros Restringidos para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo
Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado; Consejo Municipal del Deporte (COMUDE)	Representante de la Fracción de Movimiento Ciudadano.

2.- Comisión de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo

Presidente de la Comisión

Integrantes:

Jesús Pablo Lemus Navarro
Ana Lidia Sandoval García
Oscar Ramírez Castellanos
Myriam Paola Abundis Vázquez
Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez
Salvador Rizo Castelo
Guillermo Martínez Mora
Erika Eugenia Félix Ángeles
José Hiram Torres Salcedo
Fabiola Guadalupe Raquel Loya Hernández.

SESIONES

El día 23 Veintitrés de Enero de 2017 se realizó la primera sesión del año y se presentó el proyecto del Nuevo Reglamento de Comercio a efecto de darlo a conocer a los regidores integrantes de la comisión y fijar una agenda de revisión del mismo documento.

El día 16 de Febrero de 2017 se presentó el Plan de Trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo para el año 2017.

Se sesiono el día 04 Cuatro de Julio a efecto de dictaminar el expediente 140/15 el cual se encontraba pendiente de dictaminar en la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo.



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

De igual forma se presentaron avances del Nuevo Reglamento de Comercio y se presento la agenda para la socialización con los organismos empresariales del Estado de Jalisco.

Durante la sesión del 01 Primero de Septiembre de 2017 se autorizo el Reglamento de Movilidad, Transito y Seguridad Vial para el Municipio de Zapopan, Jalisco, y se sesiono de manera conjunta con la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

Como actividad preponderante en la comisión y de conformidad con el articulo 53 del Reglamento del Ayuntamiento nos avocamos al desahogo de los expedientes pendientes por dictaminar en la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, así como de dos iniciativas presentadas por un servidor que están pendientes de resolver el dictamen en las diferente comisiones que fueron turnadas.

3.-Iniciativas o Puntos de Acuerdo.

INICIATIVA.	OBJETO
Iniciativa que tiene por objeto realizar diversas reformas al Decreto mediante el cual se declara Área de Uso Turístico Intensivo al Andador Peatonal 20 de Noviembre en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	Realizar reformas al decreto con el objetivo de darle una nueva imagen al andador, realizar una remodelación y establecer el nuevo marco jurídico para el funcionamiento de los giros comerciales que se encuentran sobre el andador
Iniciativa que tiene por objeto que el Ayuntamiento asuma el gasto total del refrendo de las licencias de los comercios que se encuentran dentro de Andador Peatonal 20 de Noviembre	Con el objetivo de mitigar las afectaciones a los comercios durante las obras, el Ayuntamiento asumirá los gastos totales por el refrendo de las Licencias, Permisos o Autorizaciones de los comercios que se encuentran dentro del Andador Peatonal 20 de Noviembre
Iniciativa que tiene por objeto que el Ayuntamiento asuma el gasto total del refrendo de las licencias de los comercios que se encuentran dentro de polígono de afectación de la Avenida Base Área,	Con el objetivo de mitigar las afectaciones a los comercios durante las obras, el Ayuntamiento asumirá los gastos totales por el refrendo de las Licencias, Permisos o Autorizaciones de los comercios que se encuentran dentro del polígono de afectación por las obras en Avenida Base Área.
Fe de Erratas mediante la cual se modifica e	El objeto de la Fe de Erratas emitida para la



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con verificativo el día 28 de Septiembre de 2016, el cual autorizaba el apoyo a los comercios afectados por las obras del Centro Cultural Constitución en la Colonia Constitución en el Municipio de Zapopan, Jalisco.	modificación del Punto de Acuerdo se enfocaba en la ampliación del alcance de dicho acuerdo, todo vez que los comercios con giros de la categoría C D fueran acreedores del apoyo otorgado por el Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

II.- Proceso de Socialización del Reglamento de Comercio, Industria y Prestación de Servicios para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

La apertura del Nuevo Reglamento de Comercio a la Ciudadanía fue un eje rector de las actividades de este segundo año de gobierno, es bajo ésta premisa, que el proceso de socialización y democratización de la propuesta municipal de reglamento para el comercio, la industria y la prestación de servicios; bajo un enfoque que aliente el desarrollo de la economía y no que la restrinja, involucrando a la diversidad de los organismos empresariales, nuevos emprendedores, universidades, sociedad civil organizada y ciudadanía en general, para lograr poner en marcha un reglamento referente y ejemplo a nivel nacional y pauta del modelo metropolitano.

UN MARCO LEGAL DE BASE DEMOCRÁTICA PARA EL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ZAPOPAN, PROMOTOR DE LA INVERSIÓN Y PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL.

Objetivo particular

Aperturar un proceso Edificio Abierto para construir un marco legal en materia de comercio para Zapopan, que transforme el enfoque regulador de la normatividad actual, a uno de promoción, mejora continua y fortalecimiento económico para la Ciudad.

Objetivo general

Replantear y articular una reglamentación en clave de Derechos Humanos, desarrollo sostenible y crecimiento económico local, integrador de la perspectiva de especialistas, ciudadanos, sectores productivos y organizaciones de la sociedad civil.

Meta del proyecto



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

Impulsar la aprobación de un nuevo reglamento para el comercio, la industria y la prestación de servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, México.

Estrategia hacia la democratización del reglamento

La estrategia que propusimos consistió en apuntar hacia la actualización participativa de la normatividad sobre el comercio, la industria y los servicios, sugiriendo para ello, cuatro etapas de trabajo: **(1)** Puesta en marcha, **(2)** Celebración de los procesos de Consulta Pública y Foros Temáticos, **(3)** Tipificación, acoplamiento jurídico y retroalimentación, **(4)** Comisión edilicia y propuesta de cabildo.

Primera Etapa: Puesta en marcha

Tiempo: Comprendida del 01 de abril al 31 de julio, con duración de cuatro meses.

Meta: Acordamos la metodología para el desahogo de la Consulta Pública y fomentamos la elaboración de una propuesta de Borrador final del nuevo marco jurídico, solicitando para ello, la orientación de organizaciones, especialistas y autoridades que incorporan entre su razón de ser, el análisis, observación o interés del fenómeno económico y el desarrollo sostenible, particularmente, para el municipio de Zapopan.

Acciones que conllevó:

1. **Invitación directa.** Notificación y registro formal por el que se invita a las instituciones locales, organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos, casas de estudio y demás organizaciones que incorporan entre su razón de ser, el análisis, observación o interés del fenómeno económico y el desarrollo sostenible; a participar activamente en la coordinación de los foros temáticos, en el desarrollo de la metodología del instrumento de medición para la consulta pública, así como en cada actividad subsecuente de actualización, discusión y promoción del marco normativo para el comercio zapopano.
2. **Desarrollo y elaboración de la propuesta de Borrador.** Elaboración mancomunada (Comisión Edilicia, organizaciones e instituciones), de una propuesta de Borrador final, que integre las ideas de mejora y actualización con las cuales partir hacia la celebración de cada uno de los Foros Temáticos a realizar con los participantes e interesados de cada uno de los sectores económicos del municipio.

- **En su totalidad participaron las siguientes organizaciones:**

- Consejo Municipal de Promoción Económica



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

- Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara
- Cámara Nacional de Comercio, Guadalajara
- Confederación Patronal de la República Mexicana, Guadalajara
- Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad
- Asociación de Hoteles de Jalisco, A.C.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco
- Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
- PEMEX Región Occidente
- Asociación de Productores y Comerciantes de Pescados y Mariscos del Estado de Jalisco, A.C.
- Cámara Regional de la Industria de la Transformación del Estado de Jalisco
- Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
- Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C.
- Unión Ganadera de Jalisco
- Cámara Nacional de Empresas de Consultoría
- Consejo Promotor de Innovación y Diseño
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
- Instituto de la Artesanía Jalisciense

3. Elaboración y publicación de Convocatorias. Desarrollo, publicación y divulgación de las diferentes convocatorias para exhortar a todos los sectores, grupos y personas, a involucrarse en el desarrollo de cada una de las etapas del proyecto, a fin de dotar a la iniciativa de un sentido democrático y base ciudadana.

Segunda Etapa: Celebración de los procesos de Consulta Pública y Foros Temáticos

Tiempo: Comprendida del 14 de agosto a la fecha de presentación de este informe:

Meta: Llevar a cabo los procesos tendientes a suscitar la proposición de ideas, validación o modificación de las propuestas y recuperación e integración de la



visión ciudadana, mediante acciones que favorezcan el involucramiento continuo, constante e inmediato de cualquier actor de la sociedad interesado en participar de la vida económica del territorio, incitando primordialmente a la intervención y generación de aportaciones de los sectores, instituciones y especialistas que históricamente, mantienen un interés por el desarrollo y la promoción económica de Zapopan.

Acciones que conllevó:

1. Foros Temáticos. Desarrollamos una agenda de trabajos para discutir ampliamente, de manera intensiva, interactiva y multidisciplinar; los tópicos relevantes sobre los que influye un nuevo marco legal para el comercio zapopano cuyo enfoque, prioriza el crecimiento económico, favorece el ejercicio de los Derechos Humanos y va de la regulación normativa a la promoción y el desarrollo de la economía.

▪ **En su totalidad desarrollamos 9 Foros Temáticos sobre:**

- i. Restaurantes y Gastronómicos (Con la co-gestión de CANIRAC)
- ii. Pescaderías, marisquerías y mercado del mar (Con la co-gestión de Mercado del Mar).
- iii. MiPyMEs
- iv. Hotelería y hospedaje temporal (Con la co-gestión de la Asociación de Hoteles del Estado de Jalisco).
- v. Mercados Municipales
- vi. Comercio en espacios públicos, ambulante, semifijos, tianguistas y bazares,
- vii. Actividades primarias, campo, agricultura, ganadería y agroindustria (Con la co-gestión del Consejo Agropecuario de Jalisco),
- viii. Consultoras, Think Tanks, Software, TICs, I+D y generadores de bienes y servicios a partir de la creatividad, la innovación y el conocimiento (Con la co-gestión del Consejo Promotor de Innovación y Diseño).
- ix. Espacios artísticos y culturales, galerías, centros recreativos, cinematográficos, estudios de realización o de educación artística-cultural (Con la co-gestión del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes).

▪ **Se contó con la asistencia 195 asistentes.**



2. Sistematización de la información. Registro y recuperación de las opiniones emitidas en formato digital y estenográfico, para establecer un marco referencial a la construcción de la propuesta reglamentaria, fundamentar pluralmente su exposición de motivos y asentar un archivo histórico y de datos abiertos para consultas futuras, flexible para su divulgación en redes sociales de Internet y portales web oficiales, así como en plataformas virtuales expofeso para dar seguimiento al desarrollo de la iniciativa.

- **Se registraron 144 participaciones de las cuales:**
 - i. 45 podrán tener tránsito jurídico.
- **Se propusieron 2 títulos de nueva creación a incorporar al reglamento:**
 - i. **Del Sector Económico de la Creatividad**
 - ii. **Del Sector Agroalimentario**

Tercera Etapa: Tipificación, acoplamiento jurídico y retroalimentación

Tiempo: En actual proceso de ejecución.

Meta: Transformar la problematización, propuestas de solución, opiniones fundadas, sugerencias y recomendaciones emitidas durante los Foros Temáticos, así como los resultados de la encuesta aplicada durante el proceso de Consulta Pública, sin que para ello se pierda esencia de la proposición de las que toman origen, en objetos de manejo y circulación legislativa.

III.- Fomento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

1.- Ferias de promoción de comerciantes y MIPyMES.

Desde la Regiduría y como presidente de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción y Desarrollo Económico y del Empleo, fomentamos el crecimiento de los comerciantes en el Municipio a través de ferias a efecto de que puedan ofertar sus productos sin costo alguno para los comerciantes.

EVENTO	EXPOSITORES	FECHA
MINI EXPO UAG (ANGEL LEAÑO)	12	28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

EXPO EmPRENDE con ZAPOPAN	35	15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2016
FERIA DE LA PITAYA EN VILLA FANTASIA	21	DE ABRIL A JULIO DE 2017
EXPO ARTESANOS DEL ANDARO DEL 20 DE NOVIEMBRE	15	31 DE MARZO DE 2017
BAZAR DEL DIA DE LA MADRE EN LA COL. CD. GRANJA	50	13 Y 14 DE MAYO 2017

2.- Promoción al Emprendimiento.

En coordinación con las dependencias de la Administración Pública Municipal de Zapopan impulsamos a los emprendedores del Municipio a inscribirse y adquirir los cursos de capacitación de Hecho en Zapopan, con el objetivo de fortalecer sus ideas y traducirlas en bienes útiles para sus empresas.

PROGRAMA HECHO EN ZAPOPAN

INVITADOS A LA INFO	GENERACION	INSCRIPCION AL PROGRAMA	GRADUADOS
35	2° GENERACIÓN	7	7
40	3° GENERACIÓN	10	EN CURSO

3.- Apoyo a Comerciantes.

Como eje rector de mis actividades, apoyar el crecimiento de los comercios en el Municipio ha sido agenda promordial en la regiduría. Bajo esa presima hemos



Regidor
Esteban Estrada Ramírez

realizado apoyos mediante el otorgamiento de creditos a los comerciantes del Municipio a fin de capitalizar sus empresas.

INFORMACION DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DEL MUNICIPO

COLONIA	SOLICITANTES
BASE AEREA	18
DIFERENTES	15

A T E N T A M E N T E
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN, JALISCO
2015-2018

ESTEBAN ESTRADA RAMÍREZ
REGIDOR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE
PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL EMPLEO.